



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE

Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección mediante oposición libre, en régimen de personal laboral fijo, de un puesto de operario de servicios múltiples, por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 25 de enero de 2019, se ha resuelto:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	APARICIO ZABALLOS	RUFINO	...488C
2	ÁVILA YUSTE	JESÚS	...650M
3	CALERO TOBOSO	JAVIER	...992Z
4	CARPINTERO AROCO	SANTIAGO	...125B
5	CERRO MARÍN	EUGENIO	...259J
6	COMENDADOR MENDOZA	JULIO	...029Z
7	ESPAÑA MAQUEDA	JULIÁN	...261K
8	GALLEGO RUBIO	FLORENTINO	...685Z
9	GARCÍA BARROSO	JORGE	...949M
10	GARCÍA LÓPEZ	CELEDONIO	...680J
11	GIL MARTÍNEZ	FERNANDO ALFONSO	...305B
12	GRANDE MOLINA	ALBERTO	...994V
13	IGUALADA PÉREZ	SANTIAGO	...465H
14	JIMENO VÉLEZ	JOSÉ MARIA	...359N
15	MARTÍNEZ PARRA	JOSÉ CARLOS	...111Q
16	MAYORAL HERRÁIZ	RUBÉN	...954G
17	MENDOZA CARPINTERO	MÁXIMO	...032Y
18	MUÑOZ GONZÁLEZ	ELADIO	...318S
19	MUÑOZ MAQUEDA	VICENTE	...403X
20	PALAZUELO ROMERO	JESÚS	...920E
21	PEÑA SÁNCHEZ	FERNANDO	...991Q
22	RECUERO VILLANUEVA	JAVIER	...103Z
23	RODRÍGUEZ AGUADO	RAMÓN	...168T
24	ROMERO CHECA	ALEJANDRO	...124E
25	ROMERO FUENTES	JAIME	...880Q
26	SÁNCHEZ-ORO ROMERO	JUAN FRANCISCO	...842R
27	SANTOS SANTOS	ÁNGEL	...092R
28	SOMOLINOS ESPAÑA	SUSANA	...009B
29	VALENTÍN GARCÍA	JUAN LUIS	...998E
30	ZARZA NIETO	ANTONIO	...633T

EXCLUIDOS				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO*
1	COMENDADOR ORGANERO	CARLOS	...099F	1
2	PULIDO TORRESANO	SALUSTIANO	...595F	1

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. No presenta la titulación exigida en las bases.

Segundo: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villadonfadrique.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Cuarto: El Tribunal calificador estará constituido por las siguientes personas:



Presidente: Manuel Raya García, funcionario del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique. Sustituto: Francisco José Martín-Pueblas Fraile, funcionario del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel.

Vocales: Juan Bautista Amaro Jiménez, personal laboral del Ayuntamiento de Miguel Esteban. Sustituta: María Isabel Perea Fernández, funcionaria del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

Jesús Ángel Cruza Rivera, personal laboral del Ayuntamiento de Villacañas. Sustituta: Rosa María Alberca Ortega, funcionaria del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

Víctor Torrillas Esquinas, personal laboral del Ayuntamiento de El Toboso. Sustituta: Petra Novillo Mendoza, funcionaria del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique

Pilar Blanco Romero, personal laboral del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique. Sustituta: Julián Moreno-Manzanaro Corrales, personal funcionario del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

Secretario: Iván Ludeña Serna, funcionario del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique. Sustituto: Eloy Villaseñor Muñoz, funcionario del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

Quinto: La realización de la primera prueba, teórica, tendrá lugar el día 21 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro Social Polivalente de La Villa de Don Fadrique, situado en plaza de Don Robustiano Muñoz, número 6.

La Villa de Don Fadrique, 25 de enero de 2019.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.-563